

AVISO

<http://www.anm.gov.co>

PUBLICACION DEL 19 de NOVIEMBRE DE 2013

EL COORDINADOR DE COBRO COACTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, de conformidad con lo establecido en la Ley 6 de 1992, el Decreto 4134 de 2011, la Resolución Interna No. 0298 de 2013 y el Decreto Ley No. 0019 de 2012, procede a notificar a través de este medio los actos administrativos proferidos dentro de los procesos de Cobro Coactivo iniciados a las siguientes personas naturales y/o jurídicas, por el no pago de obligaciones económicas a favor de la entidad, derivadas de títulos mineros caducados, cancelados y/o terminados.

La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso y se advierte a los deudores que disponen de 15 días para cancelar las deudas o proponer las excepciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 831 del Estatuto Tributario.

TITULO MINERO	NOMBRES Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	CC o NIT	PROCESO COACTIVO	VALOR DEUDA	AUTO Y FECHA DE MANDAMIENTO DE PAGO	AVISO
EH1-092	PABLO EMILIO AVILA PEÑA	5.877.582	230-2010	\$29.541.607 más intereses	Auto No. 267 del 10 de septiembre de 2009	1692013
	LELIO NEVARDO AVILA SANTANA	7.305.852				
	GERMÁN GARCÍA CARRILLO	7.306.759				
	LUIS ALFREDO YEPES PEÑA	7.300.997				
	ANTONY YOLANDA UMAÑA MURCIA	23.492.724				

Grupo de Trabajo de Cobro Coactivo

De la Oficina Asesora Jurídica